CONTRATO No. 4600105495 DE 2025

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín– Secretaría de Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	UT Bonos Alimentarios 2025
NIT:	901.975.078-6
REPRESENTANTE LEGAL:	Luis Fernando Díaz Stefenn
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	19.083.378
OBJETO:	PP- Atender a la población vulnerable del Distrito Especial de Medellín mediante la entrega de bonos alimentarios, con el propósito de mejorar la seguridad alimentaria - Lote 2: comunas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y corregimiento 70 Altavista
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Once mil setecientos cinco millones quinientos treinta y cuatro mil quinientos noventa y cuatro pesos ML ($11.705.534.594) IVA incluido
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Once mil setecientos cinco millones quinientos treinta y cuatro mil quinientos noventa y cuatro pesos ML ($11.705.534.594) IVA incluido.
PLAZO INICIAL:	Ciento cincuenta y tres (153) días calendario, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	Suspensión del plazo de ejecución contractual por treinta y tres (33) días calendario, desde el día 24 de diciembre de 2025 hasta el día 25 de enero de 2026, ambas fechas inclusive.
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	Veintiséis (26) de enero de 2026, contando ocho (8) días restantes de ejecución del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Powered by CamScanner

AMPLIACIONES:	Ampliación del plazo de ejecución contractual por un término de treinta y dos (32) días calendario contados a partir del día tres (03) de febrero de dos mil veintiséis (2026) hasta el día seis (06) de marzo de dos mil veintiséis (2026) ambas fechas inclusive.
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Ciento cincuenta y tres (153) días.
FECHA DE INICIO:	Dos (02) de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Seis (06) de marzo de 2026

En la ciudad de Medellín, el día 6 de marzo de 2026, se reunieron Angela María Robledo Herrera como Supervisora y Luis Fernando Díaz Stefenn, quien actúa en calidad de Representante Legal de la UT Bonos Alimentarios 2025, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los seis (6) días del mes de marzo, del año dos mil veintiséis (2026).

Angela María Robledo Herrera
Supervisora

Luis Fernando Díaz Stefenn
Representante Legal

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Powered by CamScanner